

ACTA 34-2014 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 12:00 horas del 05 de noviembre de 2014, presidida por el señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Margarita Silva Hernández, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General; Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: las señoras Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA Nº 33-2014.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta de la sesión ordinaria 33-2014 del 29 de octubre de 2014.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 34-2014 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones.

ACUERDO 1.2. Se lee y aprueba el acta de la sesión ordinaria 33-2014 del 29 de octubre de 2014.

CAPÍTULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

ARTÍCULO 2: El señor Luis Carlos Amador Brenes, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud informa que nombrará un representante ante la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos por cuanto no puede asistir regularmente y no desea desatender esta labor. Comenta que ha pensado en nombrar al señor Esteban Cabezas Bolaños, Archivista y Encargado del Archivo Central del Ministerio de Cultura y Juventud.

Los miembros le comentan al señor Amador Brenes que normalmente el Presidente delega esta función en alguno de los miembros de la Junta, y que actualmente se cuenta con dos archivistas, las señoras Raquel Umaña y Lilliam Alvarado. La señora Raquel Umaña manifiesta su imposibilidad en atender esta tarea, sin embargo se recomienda consultar a la señora Lilliam Alvarado su disponibilidad.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

ARTÍCULO 3: Los miembros presentes acuerdan no revisar los asuntos pendientes, por cuanto existen otros asuntos resolutivos urgentes anotados en agenda.

Los señores miembros deciden alterar el orden el día y recibir primero al señor Enrique Antonio Molina Padilla, Ingeniero, antes del análisis de documentos resolutivos.

CAPITULO IV. AUDIENCIA.

ARTICULO 4: Visita del señor Enrique Antonio Molina Padilla, Ingeniero, con el fin de que exponga el Informe Final de la contratación directa 2014CD-000135-00300 denominada *Contratación de un profesional en ingeniería o arquitectura, como perito de la ejecución contractual de las contrataciones*

directas 2013CD-000093-00300 y 2012CD-000202-00300, sobre las filtraciones provocadas por los ladrillos de fachadas internas en los techos de los depósitos.

Al ser las 12:50 horas ingresan los señores Enrique Antonio Molina Padilla, Ingeniero, Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento y la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal.

El señor Enrique Antonio Molina Padilla, Ingeniero y adjudicatario para de la contratación directa 2014CD-000135-00300 denominada *Contratación de un profesional en ingeniería o arquitectura, como perito de la ejecución contractual de las contrataciones directas 2013CD-000093-00300 y 2012CD-000202-00300, sobre las filtraciones provocadas por los ladrillos de fachadas internas en los techos de los depósitos*, procede a exponer punto por punto a los señores miembros los hallazgos y conclusiones encontradas, así como las recomendaciones brindadas para la Administración. Dentro de lo cual se destaca, las conclusiones y recomendaciones anotadas:

Recomendaciones hacia el Consultor y el Contratista:

1. Se concluye que la especificación dada por la firma Miguel Cruz & Asociados Ltda., no fue efectiva debida a que los productos indicados NO iban a resolver el problema de las filtraciones del edificio, ya que no estaban diseñados para las condiciones en que se requerían utilizar. Esto, tanto para las losas de concreto como para los enchapes de ladrillo.
2. Se concluye que la firma contratista Diseño Arqcont, S.A. debió de advertir de una mala especificación de los materiales a sabiendas de que se considera un experto en el tema de impermeabilizaciones por la evaluación que recibió como tal. Motivo por el cual, las filtraciones tanto en las losas de concreto como el los enchapes de ladrillo se consideran de responsabilidad compartida entre las dos firmas. No procede extra alguna por los motivos anteriormente citados a cubrir por la administración ya que eran responsabilidad tanto del consultor como del contratista de las obras. A su vez, la correcta impermeabilización de los mismos debe ser cubierta a costo CERO por las dos empresas, pero de manera especial de la firma que ejecutó las obras.
3. Se considera que la firma Miguel Cruz & Asociados, Ltda., si indicó correctamente que los aires acondicionados debían de ser tratados adecuadamente para que no hubieran filtraciones, y que el contratista de las obras debía de contemplar los trabajos necesarios y garantizarlos. Por lo tanto el contratista de las obras, debió de realizar los trabajos para garantizar la impermeabilización de los mismos dentro del monto de su oferta económica. NO proceden cobros extras por estos motivos hacia la administración.

Recomendaciones hacia la Administración:

1. Se recomienda que la administración exija al contratista de las obras la correcta impermeabilización tal y como lo indica el objeto de la contratación de la cual fue adjudicado.
2. Se recomienda que no se cancele monto alguno por extras de estos rubros, ya que los mismos claramente estaban dentro del alcance de los trabajos cotizados.
3. Se recomienda que la administración se asegure de la correcta especificación y uso de los materiales para lograr la correcta impermeabilización de las áreas a tratar.

Se realizan varias consultas, las cuales son atendidas y respondidas satisfactoriamente por el señor Molina Padilla. Se concluye que el informe es completo y directo respecto de cómo debe proceder la administración.

Al ser las 13:15 horas se retiran los señores Enrique Antonio Molina Padilla, Ingeniero y Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento del Archivo Nacional.

ACUERDO 2.1. Trasladar a los señores Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento y la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, fotocopia del informe Final de la contratación directa 2014CD-000135-00300 denominada *Contratación de un profesional en ingeniería o arquitectura, como perito de la ejecución contractual de las contrataciones directas 2013CD-000093-00300 y 2012CD-000202-00300, sobre las filtraciones provocadas por los ladrillos de fachadas internas en los techos de los depósitos*; para su lectura, estudio y recomendación sobre si se debe dar por recibido dicho informe y previo a efectuar el pago, verificar si no se requieren aclaraciones. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 2.2. Solicitar a los señores Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Michael Acuña Cedeño, Ingeniero en Mantenimiento y la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, que respecto del informe final presentado por el señor Enrique Antonio Molina Padilla, Ingeniero, hagan llegar a esta Junta a la mayor brevedad posible las acciones legales inmediatas a seguir y cómo proceder ante lo indicado en dicho informe. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO V. RESOLUTIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO 5: Oficio DAF-PROV-2138-2014 de 04 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, la copia de la Resolución No. 197-2014 emitida por esa Proveduría para la licitación pública internacional 2014LI-000103-00100 denominada “Compra e instalación de estantería compacta para uso en Archivo Histórico”. Con dicha resolución se declara infructuosa esa licitación.

ACUERDO 3.1. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2138-2014 de 04 de noviembre de 2014, esta Junta Administrativa da por conocida y acoge la recomendación de Resolución No. 197-2014 emitida por esa Proveduría para la licitación pública internacional 2014LI-000103-00100 denominada “Compra e instalación de estantería compacta para uso en Archivo Histórico”, con la cual se declara infructuosa esta licitación. Enviar copia de este acuerdo al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 3.2. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2138-2014 de 04 de noviembre de 2014, esta Junta Administrativa le solicita de inmediato iniciar nuevamente con el proceso de licitación para la “Compra e instalación de estantería compacta para uso en Archivo Histórico”. Enviar copia de este acuerdo a los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 6: Oficio DAF-PROV-2194-2014 de 05 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, la copia de la Resolución No. 198-2014 emitida por esa Proveduría para la licitación abreviada 2014LA-000212-00300 denominada “Compra de los siguientes equipos informáticos: Unidad de almacenamiento, servidor tipo G8, escáner planetario, equipos tipo Mac, licencias Adobe y monitores pantalla plana”. Con dicha resolución se recomienda adjudicar esa licitación por un monto de ¢46.091.227,68 (cuarenta y seis millones noventa y un mil doscientos veintisiete colones con 68/100), de la siguiente manera:

Oferente	Monto	Línea
Aplicom S. A	¢20 850 000.00	5

Componentes El Orbe S. A	US\$ 31 737.00	1-3-6-7
Grupo Computación Modular Avanzada S. A	US\$ 10 555.00	2
Industrias de Computación Nacional S. A	¢2 169 250.00	4

Así las cosas el consumo de presupuesto ascienda a un 93.16% con respecto al contenido presupuestaria para esta compra.

ACUERDO 4. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-2138-2014 de 04 de noviembre de 2014, esta Junta Administrativa da por conocida y acoge la recomendación de Resolución No. 198-2014 emitida por esa Proveduría para la licitación abreviada 2014LA-000212-00300 denominada "Compra de los siguientes equipos informáticos: Unidad de almacenamiento, servidor tipo G8, escáner planetario, equipos tipo Mac, licencias Adobe y monitores pantalla plana". Se adjudica por un monto de ¢46.091.227,68 (cuarenta y seis millones noventa y un mil doscientos veintisiete colones con 68/100), de la siguiente manera:

Oferente	Monto	Línea
Aplicom S. A	¢20 850 000.00	5
Componentes El Orbe S. A	US\$ 31 737.00	1-3-6-7
Grupo Computación Modular Avanzada S. A	US\$ 10 555.00	2
Industrias de Computación Nacional S. A	¢2 169 250.00	4

Enviar copia de este acuerdo al señor Luis Carlos Rodríguez Carballo, Jefe del Departamento de Cómputo. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 13:50 horas se retiran los señores Dennis Portuguez Cascante, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal.

ARTICULO 7: Copia del oficio DAF-RH-2173-2014 de 03 de noviembre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual le aclara lo relativo a la inclusión del movimiento de Fin de gestión para la señora Carmen Campos Ramírez.

ACUERDO 5. Comisionar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Subdirectora para que en atención a la copia de oficio DAF-RH-2173-2014 de 03 de noviembre de 2014, investigue e informe en la próxima sesión a esta Junta, lo sucedido con la inclusión del movimiento de Fin de gestión para la señora Carmen Campos Ramírez en el sistema de la Contraloría General de la República y del cual la señora Auditora Interna ha hecho algunas advertencias. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 8: Oficio AI-103-2014 de 31 de octubre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual indica que no recibió el oficio JA-566-2014 de 26 de setiembre de 2014, por carecer del informe de auditoría externa sobre el cual la Junta Administrativa solicita mi opinión y únicamente venía acompañado de un extracto de este. Por lo que indica, que para programar la atención de dicho requerimiento necesita se envié formalmente la copia impresa sea fotostática o certificada del informe y la carta de gerencia elaborados por el Despacho Carvajal & Asociados.

ACUERDO 6. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio AI-103-2014 de 31 de octubre de 2014, relativo a no haber recibido la copia del oficio JA-566-2014 de 26 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa le manifiesta lo siguiente:

1. Usted no puede negarse a recibir un documento oficial, por lo que nuevamente se le entregará según corresponde.

2. El informe de auditoría externa y la carta de gerencia elaborados por el Despacho Carvajal & Asociados, le fueron remitidos a usted por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable desde el día 17 de setiembre de 2014 vía correo electrónico. Asimismo este órgano colegiado le trasladó desde el 26 de setiembre de 2014 copia del resumen elaborado por el Departamento Administrativo Financiero, documento que usted no ha querido recibir sin justificación. Enviar copia de este acuerdo al Expediente de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna.

Los miembros de esta Junta Administrativa trasladan el conocimiento del resto de oficios anotados en el orden del día en el capítulo Resolutivos para la próxima sesión, por falta de tiempo.

CAPÍTULO VI. INFORMATIVOS.

6.1 Correspondencia.

ARTÍCULO 9: Copia del oficio DAF-RH-2111-2014 de 27 de octubre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, mediante el cual informa que con oficio DAF-RH-1991-2014 de fecha 23 de octubre de 2014 se remitió al Ministerio de Cultura y Juventud un original de la Evaluación de desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal y con oficio DAF-RH-1990-2014 de 14 de octubre se entregó copia de esa Evaluación a la señora Méndez Madrigal. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 10: Copia del oficio DAF-RH-2125-2014 de 28 de octubre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual le aclara lo relativo al rebajo aplicado en la segunda quincena del mes de octubre de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 11: Copia del oficio CSO-026-2014 de 30 de octubre de 2014, suscrito por la señora Marilia Barrantes Trivelato, Presidente de la Comisión de Salud Ocupacional de la institución y dirigido al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, mediante el cual le traslada copia del oficio AI-99-2014 del 27 de octubre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, en el cual solicita verificar que la vidriera que divide la oficina de la oficina aledaña no es vidrio doble. Le traslada el tema por cuanto dicha Comisión es de carácter recomendativa, y ninguno de sus miembros tiene formación técnica en asuntos de competentes a estructuras, construcción o vidriera. Por lo que, le solicita que informe el tipo de vidrio que está colocado en ese recinto. **Se toma nota.**

ARTICULO 12.a: Copia del oficio JA-684-2014 de 30 de octubre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de esta Junta y dirigido al señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, mediante el cual le solicita la encuadernación del Tomo 33 de actas de esta Junta. **Se toma nota.**

ARTICULO 12.b: Copia del memorando DC-520-2014 de 31 de octubre de 2014, suscrito por señor Marco A. Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de esta Junta, con el cual le traslada debidamente encuadernado el Tomo 33 de actas de esta Junta. **Se toma nota.**

ARTICULO 13: Copia del oficio JA-685-2014 de 30 de octubre de 2014, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual le traslada el Tomo 33 de actas debidamente encuadernado y en perfecto estado de conservación, para consignar la razón de cierre según corresponde. **Se toma nota.**

ARTICULO 14: Copia del oficio JA-686-2014 de 30 de octubre de 2014, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual le traslada los 200 folios numerados en blanco correspondientes al Tomo 34 de actas, para consignar la razón de apertura según corresponde. **Se toma nota.**

ARTICULO 15: Copia del oficio DAF-FC-2153-2014 de 30 de octubre de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le indica que se informó a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria que en la modificación presupuestaria No. 07-2014, se procedería a realizar los ajustes para corregir la situación comentada en oficio STAP-2446-2014 y se estaría devolviendo los recursos disminuidos en la partida Remuneraciones por un monto de ¢0.30 millones. **Se toma nota.**

ARTICULO 16: Copia del oficio DAF-FC-2154-2014 de 30 de octubre de 2014, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y dirigido al señor Carlos Mena Rodríguez, Jefe Sectorial de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual da respuesta al oficio STAP-2446-2014 del 14 de octubre de 2014 y relativo al Decreto 38587-H y que fue entregado a nuestra institución incompleto, lo que ocasionó que indujera a error al no conocer cual destino se debía dar a los recursos asignados. Al respecto, se le indica que aunado a esto, el tiempo que tardó en aprobarse el decreto que autorizaba el aumento del límite presupuestario del gasto, requirió que la Administración procediera adelantar los proyectos más urgentes por medio de modificaciones presupuestarias, por lo que, una vez recibido el decreto en mención, se redestinó el uso de algunos recursos de proyectos ya realizados para los cuales se había solicitado la autorización de aumento de límite de gasto. **Se toma nota.**

ARTICULO 17: Copia del oficio DCOMP-161-2014 de 30 de octubre de 2014, suscrito por el señor Luis Carlos Rodríguez Carballo, Jefe del Departamento de Cómputo y dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual da respuesta sobre las medidas que actualmente se siguen para el respaldo de los sistemas informáticos contables-financieros, y además indica que las medidas técnicas que ya se aplican resultan suficientes para resguardar los libros contables. **Se toma nota.**

6.2 Informes.

ARTÍCULO 18: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa a los miembros que el próximo 25 de noviembre de 2014, esta Junta Administrativa celebra el 40 Aniversario de su primera sesión, y que actualmente hay dos personas que formaron parte de esa Junta, así como su primer Secretaria. Considera importante realizar una sesión con estas personas para conmemorar esta fecha. Los miembros indican estar de acuerdo y que se coordine lo necesario para realizar esta actividad. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas.

Luis Carlos Amador Brenes
Presidente

Juan Carlos Solórzano Fonseca
Primer Vocal